

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), ante la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el 2021 manifiesta:

- Su indignación y enérgica protesta con la precipitada, incongruente e irresponsable forma en que se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2021, que advierte un total desprecio a la ética fiscal y a la ciudadanía. Al aprobarse de madrugada, en cuestión de horas, sin tiempo siquiera para una somera lectura, evidencia opacidad, con absoluta ausencia de discusiones de su contenido. Ni siquiera intentaron dar la impresión de cumplir un mínimo en este delicado tema.
- Los niveles de endeudamiento que está asumiendo el Estado comprometen el futuro del país. El presupuesto de 2020 aumentó vía endeudamiento, especialmente para atender la emergencia ocasionada por el COVID-19, y ha tenido resultados muy deficientes en su ejecución, además de carecer de adecuados procesos de transparencia y control institucional.
- La reasignación de recursos considerados inicialmente en el proyecto de presupuesto a la reactivación económica, y que ahora se destinan a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Q1,352 millones) y a las actividades para la atención del impacto de la depresión tropical ETA (Q1,000 millones), deben ser particularmente fiscalizados para garantizar la calidad del gasto público y que los recursos verdaderamente lleguen a quienes más los necesitan.
- Ante la situación económica y social que produjo la pandemia del COVID-19 y el acelerado empobrecimiento de muchos sectores, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2021 pudo ser un instrumento que propiciara la recuperación. Los Organismos Ejecutivo y Legislativo tienen la facultad de proponer y aprobar las modificaciones necesarias para enfocar el gasto público en áreas clave como salud y nutrición, educación y reactivación económica. Deben actuar con la transparencia y el decoro que parecen desconocer en sus actuaciones públicas, así como demostrar su responsabilidad para retomar los principios y actualizar los acuerdos del Pacto Fiscal para mejorar las finanzas públicas en general.
- Las diversas expresiones ciudadanas de rechazo al presupuesto aprobado son resultado de un proceso que careció de prudencia política y sobriedad financiera, que sienta un deplorable precedente, cuando todavía les quedan tres años de su mandato.
- La legitimidad del Congreso de la República y del Organismo Ejecutivo depende de la coherencia en el uso y administración de los recursos que el pueblo de Guatemala, como soberano, delegó en las autoridades electas.

Guatemala, 20 de noviembre de 2020.